

## **ACTA CONCIUSAC 04-2014**

En la ciudad de Guatemala, a los **veinte días del mes de junio del año dos mil catorce**, siendo las once horas con cinco minutos, reunidos en el salón DIGI 1, de la Dirección General de Investigación, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la tercera sesión ordinaria del año dos mil catorce, del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside; el Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario y Lic. Bessie Orozco, Coordinadora Administrativa; los representantes: Ing. Agr. Manuel Martínez, Facultad de Agronomía; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Dra. Carmen de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas; Dra. Yolanda López Palacios, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Walter Poroj, Centro Universitario de Occidente; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Dr. Oscar Peláez, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos; Lic. Jorge Ruano, Escuela de Ciencia Política; Dr. Humberto Maldonado, Centro Universitario de San Marcos; como personal de apoyo de la DIGI: Sra. Eva Montes, Secretaria Ejecutiva, Sr. Jorge Tello, Operador de Informática.

**BIENVENIDA.** Previo a iniciar la sesión el Dr. Jorge Luis De León Arana da la cordial bienvenida a los asistentes; asimismo, entrega una copia del Mapa de poder y representaciones de la USAC ante cuerpos colegiados en el Statu Quo de Guatemala a mayo 2014, de los autores Dr. Jorge Luis de León Arana y Lic. Rodrigo Alfonso Ponce Chavarría, Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala; impreso en la Unidad de Publicaciones y Divulgación de la Dirección General de Investigación, en mayo de 2014, con un tiraje de 500 ejemplares. Posteriormente el Dr. Oscar Peláez expresa que es un buen esfuerzo la elaboración de dicho libro. El Ing. Fredy Calderón expone que en la página 95 del documento presentado no aparece el Centro Universitario de Jutiapa. La Dra. Carmen de Tercero expresa que la representación de la Facultad de Ciencias Médicas no se consigna. La Dra. Yolanda López insta a la Dirección General de Investigación para que dicho documento se mantenga actualizado.

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Dr. Jorge Luis De León somete a consideración de los miembros del CONCIUSAC la aprobación de la agenda, que se les envía a sus correos electrónicos, con la citación correspondiente, siendo ésta: **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del acta 03-2014. **3.** Visita del Dr. Carlos Guillermo Alvarado, Rector electo. **4.** Informe de la comisión de evaluación de las propuestas de investigación que se reciban con la convocatoria DIGI-2014. **5.**

Ensayo Científico: a). Contratación de evaluadores. b) Proceso de evaluación del ensayo científico 2013. **6. Varios.**

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 03-2014.** El Dr. Jorge Luis De León consulta a los miembros del CONCIUSAC si tienen alguna modificación o recomendación para incluirlas en el acta que se les envió con antelación. No habiendo modificaciones o recomendaciones **CONCIUSAC ACUERDA: Aprobar el acta 03-2014 sin modificaciones.**

**TERCERO: VISITA DEL DR. CARLOS GUILLERMO ALVARADO, RECTOR ELECTO.** Este punto se deja sin efecto en vista que el Dr. Carlos Alvarado, por diversos compromisos, le fue difícil atender dicha invitación. Sin embargo, queda abierta la invitación para una próxima reunión.

**CUARTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El Dr. Jorge Luis De León da lectura a la carta que envió la Comisión electa por CONCIUSAC a esta Dirección, referencia CONCIUSAC 04-2014, con fecha 20 de junio de 2014, en la cual informan los resultados obtenidos. En el punto 3 de la carta solicitan a la Dirección General de Investigación que los coordinadores de programas universitarios de investigación elaboren un **Normativo** que incluya las directrices que en la carta se describen. La carta en mención pasa a formar parte de la presente acta. **CONCIUSAC ACUERDA:** Que DIGI y la comisión electa presenten ante este órgano el normativo para la evaluación de las propuestas de investigación que ingresan con las convocatorias y que este órgano de coordinación apruebe dicho normativo. En relación al punto 3.1.1. de la carta de la comisión, el Dr. Jorge Luis De León solicita que se incrementen los honorarios a 400 quetzales por propuesta a evaluar. En ese sentido el **CONCIUSAC ACUERDA:** Aceptar la solicitud del Dr. Jorge Luis De León, por lo tanto lo que se pagará a los evaluadores externos de propuestas de investigación será Q.400.00 más el Impuesto al Valor Agregado, IVA, por propuesta evaluada. Asimismo, se establece que de ser necesaria una tercera evaluación, se puede contratar a profesionales que la realicen. La Dra. Carmen de Tercero indica que proporcionará datos de profesionales que puedan evaluar proyectos; asimismo, los miembros del CONCIUSAC proponen que DIGI elabore una base de datos con los profesionales evaluadores externos, la Dra. María Teresa Mosquera ofrece que enviará los nombres de profesionales que pueden participar en dicha evaluación. El **CONCIUSAC ACUERDA:** Que la Dirección General de Investigación elabore una base de datos de profesionales evaluadores externos. El Ing. Julio Rufino Salazar expone que es conveniente divulgar en un medio de comunicación escrita, la convocatoria para los profesionales externos a la USAC interesados en

evaluar propuestas de investigación. **CONCIUSAC ACUERDA:** Divulgar la convocatoria para los profesionales interesados en realizar la evaluación externa de propuestas de investigación, en el medio escrito de mayor circulación en el país. Los miembros del CONCIUSAC proponen que los resultados de las evaluaciones arriba o igual a 70 puntos de las propuestas de investigación pueden ser recomendadas para el cofinanciamiento. Los miembros del CONCIUSAC exponen que es importante conocer los resultados preliminares de la evaluación con respecto a lo administrativo. **CONCIUSAC ACUERDA:** Que la evaluación administrativa la realicen los coordinadores de programas universitarios de investigación anotando su cargo, nombre y firma; y que los resultados de dicha evaluación se lo comuniquen inmediatamente a los miembros de la Comisión de evaluación electa por CONCIUSAC. La Dra. Yolanda López expone que es conveniente enviar la información de las propuestas recomendadas y de las no recomendadas a las unidades avaladoras. **CONCIUSAC ACUERDA:** Enviar la notificación final a las unidades avaladoras.

**QUINTO. ENSAYO CIENTIFICO:** a). Contratación de evaluadores. b). Proceso de evaluación del ensayo científico 2013. Respecto de este punto el **CONCIUSAC ACUERDA:** Dejar en manos de la comisión electa por CONCIUSAC para el proceso de evaluación de las propuestas de investigación, que también analice, revise y dictamine sobre las modificaciones a las bases ya existentes sobre el Ensayo Científico y presenten su informe en la próxima sesión.

**SEXTO. VARIOS:** El Dr. Oscar Peláez anuncia que se imprimirá el volumen del programa permanente del Bicentenario Manuel Montufar y Coronado el cual se presentará oficialmente el 15 de septiembre del 2014. El Dr. Jorge Luis De León informa al pleno que esta es la última sesión del CONCIUSAC que él preside, puesto que regresa a su puesto de profesor titular en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde él dirige la Unidad de Epidemiología y Estadística que pone a las órdenes del pleno; asimismo, agradece a todos los miembros del CONCIUSAC el apoyo que le brindaran durante su gestión administrativa. El Dr. Oscar Peláez solicita al CONCIUSAC un voto de confianza a favor de Dr. Jorge Luis De León por haber sacado adelante los proyectos de investigación y a la Dirección General de Investigación. Que quede en punto de acta el agradecimiento personal y voto de confianza; resalta el Dr. Oscar Peláez, que el Dr. De León logró entre otros, la obra física que deja en la Dirección General de Investigación. El Lic. Walter Poroj, expone que como Centro Universitario agradece al Dr. Jorge Luis De León todo el apoyo brindado a la Dirección de Investigación del Centro Universitario de Quezaltenango. El Ing. Fredy Calderón es también partícipe de la felicitación y

agradecimiento al Dr. Jorge Luis De León, por la labor desarrollada en la Dirección General de Investigación y el apoyo brindado al Centro Universitario de Jutiapa. El Dr. Humberto Maldonado, primero felicita al Dr. Jorge Luis De León por la labor desarrollada en pro de la investigación y por el apoyo al Centro Universitario de San Marcos. El Ing. Agr. Manuel Martínez expone que es conveniente elaborar un punto resolutive en donde todos los miembros del CONCIUSAC extienden un agradecimiento al Dr. Jorge Luis De León, Director de la Dirección General de Investigación por el esfuerzo que realizó por la investigación y un reconocimiento por parte de las unidades académicas que avalan dicho punto resolutive. El Dr. Jorge Luis De León agradece nuevamente a todos los presentes sus muestras de felicitación y agradecimiento en lo personal y hacía su gestión como Director de la DIGI.

**SEXTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta minutos. De todo lo anterior, damos fe. **Entre líneas omítase SEXTO, léase SÉPTIMO.**

**Ing. Julio Rufino Salazar Pérez**  
Secretario del CONCIUSAC

**Dr. Jorge Luis De León Arana**  
Director General de Investigación